



CIRCULAR No. 008

DE: Rectoría
PARA: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos
ASUNTO: Directrices Generales de estricto cumplimiento
FECHA: Marzo 10 de 2025

“La verdadera estabilidad se produce cuando el supuesto orden y el supuesto desorden están equilibrados. Un sistema verdaderamente estable espera lo inesperado, está preparado para ser interrumpido, espera ser transformado”. Tom Robbins.

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar un entorno institucional seguro y protector, y teniendo como principio fundamental el cuidado de los menores, quienes son nuestra máxima prioridad, se establecen las siguientes directrices de estricto cumplimiento:

1. Identificación de Riesgos

- Ninguna persona ajena a la institución podrá ingresar ni recorrer los salones sin contar con la debida autorización por escrito.
- Toda persona que ingrese deberá identificarse en portería y portar el carné de “visitante” en caso de contar con autorización. Esto aplica para docentes externos de danzas, bailarines, asesores de bancos, entre otros.

Se recuerda tener en cuenta lo estipulado en la Circular N° 006 de 10 de febrero de 2025, que establece:

2. Custodia de los Estudiantes

La custodia de los estudiantes es responsabilidad del docente en todo momento, incluso cuando haya personal externo desarrollando actividades tales como talleres, charlas, izadas de bandera, proyectos transversales, campeonatos o actividades pre-ICFES. Bajo ninguna circunstancia el docente deberá dejar al grupo sin supervisión. **Además, está prohibido retirar a los estudiantes del aula por motivos disciplinarios, llegadas tardías o por estar exentos de trabajos, evaluaciones o recuperaciones.**



Colegio Víctor Félix Gómez Nova

Piedecuesta

32
DANE 168547001409

3. Protocolos de Acción

- Al ingreso de los padres de familia, se deberá realizar el registro correspondiente, verificar el horario de atención del docente y notificar a la sala de profesores para confirmar su disponibilidad.
- El personal administrativo asignado a portería no podrá abandonar su puesto bajo ninguna circunstancia, ya que es el responsable de coordinar la evacuación del personal en caso de emergencia.
- Toda persona que ingrese a la institución deberá identificarse y quedar registrada en la minuta de entrada.

Agradezco su compromiso y cumplimiento con estas directrices para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

COLEGIO MUNICIPAL
VÍCTOR FÉLIX GÓMEZ NOVA
Piedecuesta


EDGAR RENÉ RAMÍREZ LAMUS
Rector

Elaboró: Dora Moreno

Carrera 3A N° 1B – 16 Campo Verde

Teléfonos: 6540402-6540578